

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia: 2 pts. mes y 5 un trimestre.—Fuera, 6 pts. el trimestre.—En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO
Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
los.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º 6 16
y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0.10 DE PESETA; ATRASADO 0.20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 3.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

VISTA DE CAUSA.

Mañana á las 12 tendrá lugar en la capilla donde pasan los condenados á muerte sus últimas horas (por no haber encontrado, sin duda, otro local mas adecuado) la vista que tenemos anunciada.

No se trata verdaderamente de ningún delito grave, mas aun, se dice por personas peritas que esa causa debió sobreseerse muy desde el principio por no aparecer hecho alguno criminal; pero como á pesar de esto hay un inocente gimiendo en prision cerca de dos meses, como á ese desgraciado se le han procurado según parece cerrar la puertas para conseguir su libertad, como esa prision es en opinion de letrados ilegal y arbitraria, como en el proceso hay diligencias que han podido practicarse en cuarenta y ocho horas y se han invertido en ellas mas de *nuevecientas* ó sean *treinta y ocho* dias, como existen una multitud de datos que prueban que lo que se hace con ese infeliz no es ni justo, ni legal ni equitativo, como el promotor fiscal tiene pedida la absolucion y sin embargo sigue preso el tratado como reo, como al señalar día para la vista se han tomado ocho de plazo, por el gusto sin duda de que pase ese tiempo mas gimiendo y llorando, como de todos estos antecedentes se deduce lo que puede juzgar el prudente lector, el negocio á pesar de su insignificancia no deja de ofrecer interés.

Presidirá el acto el juez que ha instruido el proceso que lo es el del juzgado de la Catedral D. Leodegario Rubin y Oroña y está encargado de la defensa el abogado D. Juan Lopez Somalo.

LA PAZ DE MURCIA.

De la «Revista Minera» copiamos el siguiente artículo:

CUATRO VERDADES. (Conclusion.)

Pero hay mas; el Gobierno podrá apreciar como le parezca y bajo su responsabilidad las necesidades de la administración; pero no es árbitro de derechos ajenos legítimamente adquiridos; y aquí se presenta otra cuestion, que no es ya la de los cuerpos, sino la de sus individuos. Desconocer su derecho, olvidar los halagos y las promesas de ayer y repudiarlos hoy en un momento de hastío, sería la conducta del seductor; conducta que, además de censurable, no tiene aplicacion en este caso, porque no se trata de la concubina, sino de la esposa; y de una esposa sollicitada, prometida y educada por y para un marido, que después de explotar su dote la arroja de sí, prestando no poder mantenerla.

No hay exageracion; á nadie se han exigido las pruebas á que se han sometido todos cuantos pertenecen á esos cuerpos facultativos civiles; el gran número de reprobaciones durante sus estudios preparatorios y los seguidos en esas escuelas especiales, que rivalizan con las primeras del mundo, y su juventud sacrificada á la ciencia bajo un rigorismo harto duro, han producido entre ellos gran número de víctimas, que han alcanzado un manicomio ó la tumba, ingresando los demás en el servicio del Estado mediante verdadera, real y constante oposicion, para dedicarse á un trabajo penoso y de permanente lucha. A fin de atraer á la juventud á tan duras

pruebas se han dado garantías de estabilidad: los reglamentos, las resoluciones dictadas en no corto número de casos, las relaciones todas entre el Estado y ellos patentizan este derecho adquirido tan sólidamente como el crédito mas limpio, que pueda existir contra el estado; y solo así pudo este conseguir lo que tanto necesitó para la regeneracion del país. Mucho podríamos extendernos en este asunto; pero mucho nos ahorran los mismos decretos que maltratan á ese personal, incluso el del Sr. Oroño; ellos contienen tácita pero claramente el reconocimiento de ese derecho, robustecido aun mas para los que han vivido bajo la prohibicion de interesarse en los negocios propios de su inteligencia. No insistimos, porque no podemos creer quede sin reparacion un acto que lastima derechos mas legítimos que algunos otros, que han sido respetados é indemnizados en nuestro país.

No solo en su objeto, sino en sus detalles creemos poco meditados los decretos que nos ocupan; y como no tenemos espacio para analizarlos todos, ceñiremos nuestros inoportunos á hacer notar las irregularidades de reducir las clases de los cuerpos auxiliares que han ganado sus plazas por oposicion, haciendo bajar las mas altas y sometiendo á las injustas consecuencias, que de aquí se desprenden, á unos individuos que tan leal, tan concienzuda y tan modestamente prestan importantes servicios; y la de considerar obligatorio el que puedan prestar los excedentes de todas las clases.

No se equivoca el Sr. Ministro de Fomento al aseverar la abnegacion y patriotismo de los cuerpos, que somete á nuevas y duras pruebas; pero, séanos permitido manifestar sentimiento por ver que se les ha privado de una ocasion en que poder ejercitar esa virtud cívica. El patriotismo no se impone, se escita, como se hizo con el clero bien recientemente; y no dudamos en asegurar que el de haber escitado el de todas las clases, el de los cuerpos facultativos civiles no hubiese quedado por bajo de ninguna otra; ellos hubieran presentado economías y aun recursos sin menoscabar el servicio, sin relajar los vinculos, que su organizacion y objeto exigen y sin entorpecer el celo de buenos servidores del Estado.

Perturbacion en los servicios, un escándalo contra el crédito del país, un precedente funesto contra todo lo serio y respetable, una nueva y bien ostensible indigencia pública, el decaimiento en los ramos productores y una serie de reclamaciones será el resultado de esas medidas ciegas. Estas, en medio del marasmo en que se halla el país, y siendo libre por costumbre en España el ejercicio de esas profesiones, colocan al personal excedente en un caso trágico, y no hay medio, ó la restriccion para el ejercicio de ellas, ó la libertad profesional en todas las carreras. Esta y otras reclamaciones han de venir por necesidad; y nadie, absolutamente nadie, deberá extrañar que los interesados apelen al Gobierno, á los tribunales y á las Cortes para hacer valer sus derechos, así como á la prensa para deshacer errores con que se ha procurado fascinar la opinion pública desde hace algun tiempo.

Al expresar nuestro sentimiento por las consecuencias de tan infundadas disposiciones, rogamos á los dignos individuos de tan beneméritos cuerpos de ingenieros y auxiliares, que tengan fé y unico: union entre todos, lastimados y por lastimar; que á todos alcanza el dardo lanzado. Sus relevantes circunstancias, harto probadas en servicios exigentes en demasía, les abrirán campo en que puedan continuar sus buenos servicios á la sociedad, que no es de esperar de unas Cortes ilustradas y de un gobierno sensato que les cierren todas las puertas, que ellos abrieren á los demás. De todos modos la enormidad de los males aglomerados sobre el país, ha de poner fin al empirismo que lo destroza; y mientras tanto, el gran recurso de la ciencia las daría medios para desplegar su actividad y buen deseo haciendo nuevas conquistas, si el espíritu se sostiene al nivel del derecho y de la conciencia.

PREGUNTA INOCENTE.

¿Qué razon hay para que D. Leodegario

Rubin y Oroña, Juez del distrito de la Catedral de esta ciudad tenga unos *trece meses* detenido sin dictar sentencia el expediente de testamentaria de José Franco, en el cual es parte D. Pedro Franco Gil, a pesar de las reclamaciones verbales que se le han hecho?

Que lo averigüe Vargas pues el derecho constituido no dá la clave de estas dilaciones.

Alloya, alloya.

El «Boletín oficial» del domingo publicó los extractos de las sesiones celebradas por la comision provincial en 25 y 26 de abril último. Al cabo reanuda el periódico oficial esta publicacion, interrumpida cerca de dos meses. Por mas que sean muchas las sesiones que estén sin publicar, con una poca perseverancia podría ponerse al corriente este servicio, y dando cumplimiento á los arts. 40 y 64 de la ley, llamando el objeto que se propone, evitar que decaigamos lo que no debemos denunciar, pues ese servicio es lo mas facil de cumplir, por cuanto que las actas deben redactarse de una sesion para otra, leerse en ellas la de la anterior y una vez aprobadas firmarse por todos los presentes y los que concurrieron á la sesion á que se refieren, pues así lo dispone el art. 102 de la ley municipal, aplicable á la provincial según el art. 44.

En Aguilas se ha descubierto una mina de azogue que se considera de gran riqueza.

El Ilmo. Sr. Director general de instruccion pública ha dirigido á los gobernadores el siguiente telegrama:

«Esta direccion general se dirige á V. S. recomendándole que adopte las medidas que le sugiera su acreditado celo en favor de la primera enseñanza, para que los encargados de esta en los pueblos de la provincia de su mando perciban lo mas pronto posible los haberes que se les adeuden desde 1.º de enero último.»

El día 29 cumple el plazo señalado por la administracion económica de esta provincia para ingresar en las cajas del Tesoro el total importe de las cédulas de vecindad repartidas á los pueblos de esta provincia, según circular inserta en el «Boletín oficial» del día 10 que daba un plazo de 20 dias para la realizacion de este tributo.

Efecto de la insistencia con que reclamamos el pago á los morosos, á los que no quieren mas ley que la suya, se nos han anunciado algunas bajas para fin de mes. Lo sentimos, pero mas vale pocos y bien avenidos.

En nuestro establecimiento se ha impreso y queda en el mismo puesto a la venta el primer cuaderno de los tres que han de comprender las *Lecciones elementales de Economía política y Estadística* que está escribiendo para uso de los alumnos concurrentes á la cátedra de esta asignatura en la universidad libre de esta capital su profesor el Dr. D. Juan Lopez Somalo.

La amistad que nos une á dicho señor nos impide hacer el elogio que se merece este trabajo, del cual además se notaba la falta: otro periódico local se ha ocupado ya del modo favorable que ha creído en justicia.

Leemos en «El Argos»:

«Según vemos en LA PAZ DE MURCIA, el Ayuntamiento de aquella ciudad no ha hecho efectivo en gran parte el impuesto sobre las cédulas de vecindad; y aunque el administrador económico le ha dirigido una circular para que satisfaga el total de lo presupuestado, la municipalidad ha acordado devolver las cédulas que no han sido repartidas.

Con la lentitud con que se procede en el cobro de los impuestos, y con auxiliares tan ineficaces como el Ayuntamiento de Murcia, nada tiene de particular que el gobierno no pueda cubrir sus atenciones.

Sin recaudar es imposible atender á los servicios.»

Del Gobierno civil nos han remitido los siguientes telegramas:

Madrid 23, 10 n.—Presidente Consejo Ministros, á los Capitanes Generales y Gobernadores civiles y militares.—S. M. el rey después de poner la primera piedra de «Hombres ilustres de Cataluña» salió de Monserrat á las 7 de la mañana, siendo despedido con gran entusiasmo por considerable número de personas. En Monistrol despidió al Príncipe Humberto llegando á Manresa á las 10, donde fué recibido con una inmensa ovacion y adornada la poblacion con mucho gusto. A las 5.12 llegó a Lérida siendo recibido por una inmensa multitud como comisiones de Ayuntamientos y voluntarios de la libertad de los pueblos de la provincia.—La carrera por donde pasaba S. M. estaba materialmente obstruida moviéndose con dificultad el carruaje que le conducía por la entusiasta multitud que le aclamaba con espontáneos vivas. Después de orar en San Jaime y á su paso por la calle Mayor le fueron arrojados por las señoras, profusion de palomas y versos, regresando á las 6 á su alojamiento.

Madrid 24, 11.10 n.—Presidente Consejo á Capitanes generales, Gobernadores civiles y militares.—S. M. en el tránsito para Lérida ha sido aclamado por inmenso gentío de los pueblos de la comarca que lo esperan en la via.—Al paso por Cervera se detuvo, entró en la ciudad, visitó el presidio y ayuntamiento donde habia sustuoso refresco.—En Lérida comió bajo magnífico pabellon acompañado de inmensa concurrencia que victoreaba, asistió exposicion agrícola y repartió premios.—A las 3 de esta mañana salió S. M. de incógnito para Barcelona acompañado de ministros y diputados senadores catalanes, á fin de inaugurar exposicion, lo cual se ha verificado á la una de la tarde en medio del mayor entusiasmo.—Mañana á las 7 regresará S. M. á Lérida.

SECCION OFICIAL.

BANCO DE ESPAÑA.

Recaudacion de contribuciones de la ciudad de Murcia.—Primer trimestre de 1871-72.

Deseosa la delegacion del Banco de España de facilitar á los contribuyentes el tiempo bastante para verificar el pago de sus respectivas cuotas, tanto á los que en la capital se cobren á domicilio como á los que de los partidos de huerta y campo las satisfacen en la recaudacion, establecida en la calle de Sta. Quiteria, núm. 13, se previene por medio del presente edicto, que de acuerdo con la administracion económica, quedará abierto el pago del primer trimestre, tanto para los unos como para los otros, desde el día 5 de octubre hasta el día 15 del mismo inclusive, y trascurrido dicho plazo, se procederá al cobro por la via ejecutiva con arreglo á la instruccion de 3 de diciembre del año 1869.

Murcia 26 de setiembre de 1871.—El delegado, Francisco de P. Rivera.

GACETILLA.

HERIDOS Y MUERTOS. En los últimos ocho dias han tenido entrada en nuestro hospital los siguientes:

El día 16 uno con una contusion: el día 17 dos, uno herido en esta ciudad y otro en Alcantarilla al dispararse un arma de fuego: el día 18 otro que se hirió con un tablero en la estacion, en el acto de cargar un madero, y otro de riña en la parroquia de Sta. Maria: el día 19 dos, uno procedente del partido de Aviletes y otro del de Santomera; el día 20 otro á quien le hicieron ver el peso de un palo en la calle de la puerta de Orihuela, el cual entró de gravedad: el día 24 un muerto de una puñalada en la noche anterior en Alcantarilla, y el día 25 otro á quien un joven dejó muerto cerca del cementerio del partido de Nonduernas y que hizo salir al juzgado á la una de la madrugada para practicar las diligencias primeras y levantar el cadáver, habiendo dejado antes á buen recaudo al presunto reo.

NOTICIAS GENERALES.

Tomamos de *El Popular*:

VIAJE RÉGIO.

Un antiguo progresista nos ha remitido la siguiente carta, acerca de la cual llamamos la atención de nuestros lectores.

Dice así:

«Barcelona 23 de Setiembre de 1821.

Sr. Director de EL POPULAR:

Hoy voy á cumplir el compromiso que contrae en una de mis últimas cartas.

No sé, sin embargo, cómo empezar.

¿Es tan difícil la tarea de reseñar, siquiera sea á grandes rasgos, la estancia de D. Amadeo en esta ciudad.

Veamos si acierto.

Colocándome en medio de las exageraciones de unos y otros, procuraré ser tan imparcial y verídico, que casi tengo la seguridad de que lo que diga en estos desaliñados renglones no ha de producir ni la mas mínima rectificación.

La noticia del viaje régio, fué aquí acogida con general satisfacción. Y la cosa se explica fácilmente. Los catalanes somos bastante egoístas, y cuando se trata de dar movimiento á la población, prescindimos de opiniones políticas y hasta de intereses de bandera, haciendo todos un esfuerzo sobre sí mismos en obsequio al beneficio que obtenemos con esta clase de novedades.

Ustedes tal vez dirán al leer esto: «¿Y el viaje de Ruiz Zorrilla?» Y nosotros contestamos anticipadamente que este señor no era rey, ni creemos que llegue á serlo nunca, y como además las pasiones estaban en aquella época tan agitadas, no pudo evitarse el disgusto que sufrió don Manuel.

Hoy es otra cosa.

Ha venido á visitarnos un rey, acompañado de toda su corte. Este rey es nuevo é inofensivo; se presenta á mayor abundamiento, rodeado de ciertas circunstancias que no conocía la España monárquica; la curiosidad se hace general, ó casi unánime, y las autoridades han tenido buen cuidado de llamar á todos los agentes oficiales de la provincia, para que vengán á rendir homenaje al hijo de Víctor Manuel.

Hasta aquí todo va bien, bajo el punto de vista de nuestros intereses. Barcelona se llena de gente forastera y el consumo aumenta extraordinariamente. Hemos conseguido nuestro objeto. No se ha alterado la tranquilidad, volviéndose D. Amadeo satisfecho de la cultura de este pueblo.

Hay quien dice, no obstante, que el príncipe italiano esperaba que las adhesiones tendrían mas extensión.

¿Pero quien tiene la culpa de lo que ha sucedido?

Los que han dado al viaje un carácter que no debían. Yo soy progresista de toda la vida; tengo además mucha experiencia y les dije á mis amigos. «Es preciso que á los festejos se les quite todo color político, y que en consecuencia se invite á todas las clases para que tomen parte en ellos. De no hacerlo así me retiraré, lamentando de todas veras lo que suceda.» Triunfó el exclusivismo, debiendo hacer la salvidad que liberales y progresistas tan probados como Aymar, Pens y Tarrech, Fabregas y otros muchos no han transigido con él, permaneciendo á una distancia respetable de todo lo que Barcelona ha presenciado estos días.

Pues si esto han hecho muchos progresistas, no debe extrañarse que la alta sociedad barcelonesa, representada por la aristocracia de la sangre y del dinero, haya permanecido también alejada de la nueva corte. Los festejos han sido fomentados única y exclusivamente por el Sr. Soler y Matas, alcalde nombrado de Real orden. Un periódico dice que á este señor se le puede comparar al capitán Fritz de *La Gran Duquesa*; y siguiendo las comparaciones, ha sido una lástima que la ausencia del Sr. Gaminde nos haya privado ver al general *Bum, Bum*.

Don Amadeo ha venido, por otra parte, rodeado de gente que en Cataluña no tiene ningún prestigio. Milans no ha podido nunca conseguir que lo eligiesen diputado, á pesar de las fuertes recomendaciones de Prim; Balaguer no volverá á serlo mas. De Córdoba, nada tengo que decir á Vds... ¿Y qué les he de añadir respecto á los Sres. Llano y Pérsi, Pirala y algunos otros personajes de dudosa procedencia y completamente desconocidos

en nuestro país? Nosotros somos muy serios, y la formalidad es una cosa que nos halaga mucho.

Así, pues, á tal acompañamiento, tal resultado.

Creo, repito, que D. Amadeo se ha ido satisfecho; pero si por desgracia no estoy acertado en mi opinión, cúlpese al giro que se le ha dado á su viaje, y no á las clases que se han abstenido de tomar parte en las demostraciones de estos días, que aun cuando no sean dinásticas, algo podría haberse hecho para arrastrarlas á determinados compromisos.

Los republicanos, los carlistas y los conservadores se han conducido como buenos; unos y otros han estado en su puesto, y considere Vd, por lo tanto, como una ridícula paparrucha lo que ha dicho *La Iberia* acerca de descomposiciones que solo caben en la cabeza del que las inventa.

Resúmen:

Retraimiento completo de los partidos anti-dinásticos.

Demostraciones realizadas por los presupestivados y por los que desean serlo.

Curiosidad, mucha.

Entusiasmo, ninguno.

Un progresista rancio.

Dice *La Política*:

«¿En qué quedamos? Según *El Norte de Castilla*, periódico de Valladolid, el jueves llegó á aquella capital el Sr. Sagasta; según los periódicos ministeriales, no se ha movido de Logroño, donde permanecerá hasta que D. Amadeo visite aquella ciudad. ¿En qué quedamos? ¿Dónde está el Sr. Sagasta? ¿En Valladolid ó en Logroño? ¿Se habrá perdido? Para este caso improbable, aconsejamos al Sr. Ruiz Zorrilla, creyendo interpretar sus sentimientos, la publicación del siguiente anuncio: «A la persona que no encuentre al Sr. Sagasta, se le dará de hallazgo... el señor Rivero.»

Con el epígrafe de «Desgracias lamentables», publica *El Porvenir Alavés* las siguientes líneas:

«Hemos oído con disgusto lo ocurrido en el pueblo de Uthvarri-Jauregui, provincia de Alava y partido judicial de Salvatierra.

Parece que en una disputa golpearon á un individuo otros varios, á consecuencia de lo cual, un hijo del primero la emprendió navaja en mano con los agresores, matando á dos é hirien á otros, de los cuales uno murió al poco tiempo.»

Los carpinteros y ebanistas de palma (Mallorca) se han asociado para pedir á los maestros y dueños de talleres que les aumenten en un 20 por 100 los jornales ú obras en los que trabajen á destajo.

Al mismo tiempo los invitan á que formen una sociedad para ponerse de acuerdo en el precio á que han de expen'er los géneros en sus talleres.

Ha sido robada la iglesia parroquial de San Feliú de Llobregat, llevándose los ladrones el copon, una corona de la Virgen y cuanto dinero encontraron.

La intemperancia del ministro de la Guerra para infringir los escalafones no tiene límites, llega á todas las clases de la milicia. La de sargentos, según dice un colega, está sumamente disgustada por haber ascendido varios indebidamente y entre ellos el que tiene en el escalafon el núm. 800.

Dice *El Tiempo*:

«Es indudable que Olózaga no es caballero del Toison. No existe en el ministerio de Estado el expediente oportuno, y solo se ha encontrado una nota en que se dice que no fué nombrado.»

Del mismo:

«Son inútiles los esfuerzos que hacen algunos muñidores por evitar un rompimiento estrepitoso en el partido progresista.

Parece que es cosa acordada que el día 29 se vean Sagasta y Ruiz Zorrilla para ver si dirimen la contienda. Este pretende que aquel retire su candidatura en atención al compromiso que tiene con Rivero. Los sagastinos se niegan á eso en el fundado temor de que, votado Rivero, los cimbros absorberán la situación, siendo Rivero y Martos los árbitros de la política.»

Las prisiones de cómplices de la Commu-

ne continúan en París sin interrupción, y desde que la insurrección fué dominada, no pasa día en que los arrestos no pasen de ciento.

Como es natural, muchas de las prisiones son hijas de equivocaciones, y hoy, por ejemplo, cita la *Liberté* el caso de haber sido detenida una mujer que en broma dijo haber hablado la noche antes con Raul Rigault, muerto hace cuatro meses.

Los estudiantes de Zaragoza van á presentar una solicitud al rey pidiéndole conceda gratis el título á varios alumnos que por su aplicación lo merecen.

Han sido puestos en libertad los reos políticos que había en la cárcel de Burgos.

La *France* afirma que el consejo municipal de Strasburgo ha elegido á Mr. Lantz alcalde por 25 votos contra tres. El nuevo alcalde es conocido por sus sentimientos patrióticos, ó sean franceses.

El día 19 se verificó en Londres una gran reunión de artesanos zapateros, con objeto de manifestar sus simpatías hacia los obreros mecánicos de New-Castle que actualmente se hallan en huelga.

En Stratford, Newtown, se celebró una reunión análoga con objeto de reunir socorros para los obreros de New-Castle.

En la ciudad de Leeds, los marmolistas, curtidores y plomeros piden un aumento de sueldo, y se han declarado en huelga hasta alcanzarlo.

En Glasgow continúa la huelga de carpinteros.

En Harwick ha habido un choque de trenes, resultando muchos muertos y heridos.

Dice un periódico:

Los individuos de oficio marmolistas residentes en Madrid celebraron anteanoche una reunión en el antiguo café de Maravillas, y designaron á cuatro de los concurrentes para que se entendieran con los maestros respecto á la disminución de las horas de trabajo.

Ignoramos si esto será un principio de huelga, y de todos modos deseáramos saber cuántas horas trabajan los marmolistas.

Los periódicos de Batavia publican detalles de una terrible calamidad en la pequeña isla de Tagelaad, en el archipiélago malayo, á 50 millas al Nordeste de las islas Célebes. El volcan de Burrang, inactivo hacia mucho tiempo, ha vuelto á la actividad á causa de un terremoto que arrancó los techos de las casas y derribó en parte las paredes. La erupción ha sido violenta en extremo, abriéndose á la vez varios cráteres, produciendo rugido sordo que se oía en todas las islas vecinas. A este fenómeno acompañó una grande perturbación en el mar. Una ola alta de 40 yardas avanzó con la rapidez del relámpago; bariendo á su paso hombres, casas, animales en toda la superficie de la isla. Cada cráter vomitaba llamaradas de luz eléctrica é inmensas bocanadas de humo. Piedras rojas por el fuego, fragmentos de roca y otras materias incandescentes eran lanzadas á una altura inmensa, y la tierra se entreabría alrededor del volcan. En algunos puntos la lava acumulada formó colinas altas de varios cientos de piás. Durante la erupción surgió del fondo del mar una isla: 416 individuos han perecido; la isla había quedado completamente deshabitada.

Escriben de París á propósito de la reorganización del ejército francés:

«Si la Francia estudia el medio de reorganizar su estado militar, la Prusia no pierde un momento para perfeccionar su material de guerra terrestre y marítimo. Cada día nos llega la noticia de alguna novedad de este género. Tan pronto es un cañon, un proyectil, un nuevo cuerpo auxiliar que se crean ó modifican. Hoy se trata de una invención naval que se está aplicando en los arsenales de Dantzig. En ellos se construyen tres botes destinados á colocar torpillas bajo la proa de los buques enemigos.

Estas embarcaciones son todas de hierro: su longitud es de 20 metros y su ancho de dos y medio. Su puente está enteramente cubierto; cuando funcionan, el ojo no puede descubrir á ninguno de los tripulantes. El timon está en la proa; una estrecha claraboya permite al piloto mirar frente á sí y orientarse. La máquina se alimenta con petróleo.

Una de estas embarcaciones, que afectan en el agua la forma de un gran pez, ha sido lanzada estos días; las otras dos adelantan rápidamente.

En los pueblos de Jahde y Kiel se ha emprendido la construcción de fortificaciones que exigirán varios años de trabajo, y cuyo coste no bajará de 12 millones de thalers.

La Internacional se reorganiza, sin perder tiempo, en Francia. Tres de los concejales de París han sido nombrados, según parece, miembros del consejo federal de la asociación.

Con el epígrafe de *Morosidad lamentable*, escribe *La Constitución* lo siguiente:

«No sabemos si tendrá conocimiento el Gobierno del atraso con que perciben sus exiguos sueldos algunos pequeños funcionarios.

En el Ferrol se están adeudando á los empleados de Marina tres mensualidades y veinticuatro días á la Maestranza del arsenal; en Valladolid también se deben cuatro mensualidades á los peones camineros, y estos infelices se quejan con razón de tan punible abandono, que los reduce á la miseria.

Y es triste que cuando los demás funcionarios de la Administración pública son, por lo general puntualmente retribuidos, sean los últimos empleados las víctimas expiatorias de las administraciones económicas.

Llamamos, pues, la atención del Gobierno sobre estos hechos, seguros de que ha de ponerles pronto correctivo.

Parece que se han dirigido cartas á los diputados ministeriales para que asistan á la reunión que se ha de celebrar el 28 del corriente.

En algunas diócesis de Francia se destina á la Santa Sede el producto que se saca á la venta de papeles viejos que, reunidos en vez de quemarlos ó tirarlos por los católicos se envían á los obispos.

En el pasado año en una sola diócesis ha producido la venta 13.000 francos.

Dice *El Argos*:

«Algo grave ha ocurrido ayer en las oficinas de la Deuda pública.

Dos expedientes de suministros cuyo capital é interés ascendían á la enorme suma de 1.200.000 rs. han aparecido con dos certificaciones falsas; se nos ha dicho cuál es la oficina de donde proceden esos documentos, pero la prudencia nos impide revelarlos.

Solo diremos que el Gobierno merecerá nuestros plácemes si los autores de semejante fechoría han sido habidos y enjaulados en el Saladero.

Casi se vá pareciendo España en este punto á los Estados-Unidos.»

Del mismo periódico:

«Habiendo procurado informarnos de lo que tuviesen de cierto las voces que propalaban algunos cimbrios, asegurando que varios de los hombres políticos que votaron al duque de Montpensier, se harían radicales antes de volver á reunirse con sus antiguos amigos; creemos poder decir con bastante fundamento á nuestros lectores, que carecen de verdad semejantes vociferaciones, lanzadas sin duda para producir alarma y desconfianzas, pero que de seguro habrán de perderse en el vacío.»

Haciéndose cargo *El Eco del Progreso* de la concesión de tres grandes cruces que se han hecho recientemente, dice:

«Si el exceso de ingresos, que según algunos periódicos va á resultar en el ministerio de Estado en el próximo ejercicio, consiste en el producto de algún impuesto sobre las condecoraciones, sería de desear que se concedieran cruces grandes y pequeñas á todo el que las pagara.»

Despachos de Londres fecha 19 dicen que el día anterior se había celebrado en Chelsea un meeting para sostener las huelgas en Inglaterra; en el que Mr. Odger, uno de los concurrentes, pronunció un violento discurso contra las fortunas de ciertos fabricantes.

El ayuntamiento de Rous se propone pedir al rey la pronta y favorable resolución del expediente promovido para que, del fondo destinado al efecto, atienda el gobierno al remedio de los males que la inundación causó en aquella provincia, á fin de aliviar la suer-

te de muchas familias reducidas hoy á la mas absoluta miseria.

A *El Tarraconense* le escriben de Falset, con fecha 18 del corriente, refiriéndole el siguiente suceso:

«Hoy á las cinco de la mañana ha salido el señor juez de este partido con direccion al pueblo de Guimets, en donde ha tenido lugar una sensible desgracia. Una muchacha de 18 años ha sido muerta de un tiro por un jóven con quien ella sostenia ó habia sostenido relaciones amorosas, siendo los celos los que han puesto en sus manos el arma homicida.»

El Sr. Alvarez Sotomayor, gobernador de la provincia de Alicante, ha hecho un donativo de 500 pesetas al hospital provincial de aquella localidad en una visita que giró al mismo.

El *Times* publica el siguiente telegrama fechado en Turin el 19 del actual:

«Ha estallado un terrible incendio en la calle de Saluce. Una casa particular ha sido destruida ya. Se están haciendo grandes esfuerzos para aislar el fuego.»

Anuncian de Bruselas con fecha 19, que tres establecimientos han cedido á las exigencias de los obreros. Otros fabricantes han abierto sus establecimientos bajo las condiciones por ellos mismos propuestas. Los obreros han reanudado sus tareas en todos los establecimientos menos uno, pero no están aun del todo reconciliados con sus amos.

El *Argos* dice que entre los empleados recientemente nombrados para Filipinas, hay algunos que han cobrado dos veces el pasaje y se lo guardan sin decir una palabra.

¿De dónde saldrán estas pagas para los pasajes, que el Gobierno no puede saber si se duplican?

En Filipinas hay una caja de difuntos; en la Península, por lo visto, hay otra caja de vivos.

Tomamos de *El Argos* las siguientes líneas, que tienen toda la gravedad de un punto negro mayúsculo:

«Dijo un senador no hace mucho tiempo en el alto cuerpo colegislador, con sobra de razón, que no son los que mas blasonan de moralidad, y siempre tienen esta palabra en la boca, los que mejor la practican.»

Si el art. 8.º de la ley electoral previene terminantemente que no puedan ser elegidos diputados los contratistas de obras y servicios públicos, ¿por qué se consiente que haya algunos que tengan aquel carácter, hallándose tambien en el último caso? Y adviértase que expresa el citado artículo, que en cualquier tiempo en que, después de la elección, un electo adquiriera algunas de las cualidades que el mismo expresa, producirá su efecto la incapacidad.

Recomendamos este punto negro al señor Ruiz Zorrilla para que tenga ocasion de ensayar aquella parte de su programa, que por lo desusado, mas parece un mito que el solemne ofrecimiento de un hombre de Estado.»

Dice *El Tarraconense* que en algun pueblo de aquella provincia se precede al desarme de los voluntarios que no acudieron á recibir al rey Amadeo en su escursión por la línea de Montblanch.

Acaba de fallecer en Bruselas, á la temprana edad de 30 años, el Sr. Gustavo Tridou, ex-miembro de la Commune de Paris, quien, segun anuncia un periódico, ha dejado su fortuna, que evalúa á 1.200.000 francos, á la Internacional.

Doña Isabel de Corbon ha llegado á Paris en la tarde del día 21.

Han llegado á Paris los Sres. Topete, Caballero de Rodas, Gándara y Antequera.

Las últimas noticias de Tortola (Antillas inglesas) dicen que 7.000 personas se encuentran sin abrigo á causa del último temblor de tierra.

Un periódico militar dice que la guarnición de Melilla debia haberse reforzado con 2.000 hombres para castigar á los rifeños.

La bandera conmemorativa de la campaña de Africa que tenia el regimiento del Rey,

ha sido depositada en el santuario de Atocha.

Bueno es ir archivando los recuerdos de glorias nacionales.

Leemos en el *Eco de España*: «Ayer se dijo era probable que D. Amadeo no verificase su viaje á Logroño.

Después de lo mucho que se ha hablado acerca de este particular, la especie anterior parecería imposible; sin embargo, son tan atendibles las razones que hemos oido en favor de la suspensión del viaje que la creemos verosímil.

Dícese que no ha faltado quien ha hecho comprender á D. Amadeo, que dadas las condiciones en que se ha hallado D. Baldomero Espartero de candidato al trono, sería rebajar mucho su dignidad ir á visitarlo, con tanto mayor motivo cuanto que, á pesar de los esfuerzos hechos, no pudo recabarse del duque de la Victoria que fuera á Zaragoza, ni aun á Castejon, como se pretendia últimamente.

Posible es tambien, que entre por algo en este nuevo acuerdo la conducta que en la votación de monarca observó el actual jefe del cuarto de D. Amadeo, partidario hasta el último día, segun se dijo entonces, de la candidatura del general Espartero.»

Treinta artilleros, al mando de un capitán, han salido de Cádiz y se habrán embarcado ayer en Málaga con direccion á Melilla.

Los representantes de la casa Lopez en Madrid, han manifestado al Gobierno la imposibilidad de que toque en Nuevitás el vapor que salió de Cádiz ayer mañana por razones de conveniencia para las tropas que transporta y en interés mismo del resultado de la expedición.

Los otros dos vapores que saldrán sucesivamente con fuerzas del ejército podrán tomar puerto en los puntos que designe el capitán general de la Isla.

Dicen de Valencia con fecha 21:

«Anteayer tarde salieron para las islas Baleares 324 individuos de tropa, procedentes del cuerpo que ha entregado nuestra provincia, correspondiente al reemplazo del actual; de ellos 192 van con destino al regimiento infantería de Soria y 132 al de Toledo.»

En el *Tradicional* de Valencia se han publicado las bases para la creación de un *Nobilísimo Banco de San José*, que tendrá por objeto, contrarrestar el desarrollo de *La Internacional*.

Formará el capital de esta sociedad, la caridad. Las primeras materias que se recojan servirán para proporcionar trabajo á los pobres que carezcan de él.

Habrán accionistas conservadores y consumidores, siendo los primeros los que contribuyan con una cuota ó limosna mensual, y los que además de esta limosna estén dispuestos á trabajar personalmente en la dirección del Banco. Los segundos se compondrán de los pobres que carezcan de trabajo y lo hagan en el Banco.

La junta directiva se establecerá donde haya mayor número de socios conservadores, y tendrá sucursales donde se pidan.

Los directores se votarán por los socios directores en votación secreta, después de confesar, comulgar y oír una misa el día del Santo Patriarca.

Los socios que falten á sus deberes, y amonestados por primera vez no se corrijan, serán eliminados.

Hace notar un colega que desde que la gigantesca guerra entre Francia y Prusia hizo fijar los ojos en esta última poderosa nación, se ha empezado á estudiar con cuidado lo que en ella se verifica en cualquier orden de cosas. Respecto á la enseñanza se ha visto puesta á la cabeza de los demas países de Europa. En ella todas las universidades, academias politécnicas, colegios industriales, en una palabra, cualquier escuela superior á las primarias, posee laboratorios de química y gabinetes de física, cuyo uso se permite libremente á todo el que lo desea, de modo que apenas hay población de 5.000 almas que no sea posible dedicarse al estudio experimental científico, sin mas gasto que el de las materias en él empleadas.

¡Dichosos países en donde esto se entiende por civilización, y no las estériles luchas de la política!

CONSEJO DE GUERRA.

PRESIDENCIA DEL CORONEL MERLIN.

Proceso de Peyrouton.

El abogado Peyrouton es un jóven de 28 años, que se habia creado cierta reputación de orador de club. Segun parece no tomó parte en la iniciativa de la insurrección; pero algun tiempo después ocupó el puesto de director del Consejo de Estado y del Tribunal de Cuentas.

Peyrouton fué uno de los agentes secretos de la Commune que hizo mas propaganda en el Mediodía. Tomaba el título de embajador extraordinario de la Commune.

Fuó arrestado en Marsella, donde continuaba propagando los principios de la Commune.

En su expediente se le acusa de haber dispuesto que se hiciesen pesquisas en el Consejo de Estado.

Algunos trozos del interrogatorio precisarán mejor los hechos.

El presidente.—¿Qué parte tomásteis en la insurrección del 18 de Marzo?

Peyrouton.—Ninguna: de todos los que pertenecian al Comité solo conocia á Chouteau y á Assi; después del 18 de Marzo permanecí en mi casa reflexionando acerca de la conducta que debia observar.

El presidente.—Pero por último os decidí á favor de la Commune el nombramiento de director del Consejo de Estado y del Tribunal de Cuentas.

Peyrouton.—Me encargué del Consejo de Estado á ruegos de uno de mis amigos, en aquellos momentos delegado del Interior, que me manifestó la importancia del cargo que se me conferia.

El presidente.—Os habeis mostrado partidario de las pesquisas.

Peyrouton.—Naturalmente, pues andaba á caza de ciertos documentos.

El presidente.—Si, tambien buscásteis los uniformes bordados de los consejeros, sin tener en consideración que eran de propiedad particular.

Peyrouton.—Quería remitirlos á las ambulancias.

El presidente.—Es la primera vez que nos dais esa excusa.

Peyrouton.—Así consta en una de mis cartas.

El presidente.—Al contrario; en la carta á que os referis, conste que ignorábais si el servicio de las ambulancias estaba comprendido en nuestras atribuciones. Desearíamos saber qué se hecho de un paquete de cartas perteneciente á Napoleon, que se hallaba en el Consejo de Estado?

Peyrouton.—Comprendiendo la importancia de ese paquete, lo entregué al ministro del Interior, que me firmó un recibo de él.

El presidente.—No encontramos ese documento en parte alguna. Obra en nuestro poder un recibo de 150 francos firmado por Peyrouton, director del Consejo de Estado. La fecha de ese recibo coincide con vuestro viaje á las provincias; viaje que tenia por objeto propagar las ideas de la Commune.

Peyrouton.—Fuí al Mediodía á acompañar á mi madre.

El presidente.—Tenemos noticias ciertas de vuestras escursiones propagandistas; y tambien sabemos que en Nimes, en Arlés y en Vauvert se os concede por el misionero de la Commune. En varios puntos declarásteis que solo habíais tomado las armas en defensa de la república, que la Commune tenia grandes recursos, pues disponia de 200.000 hombres y de 40 millones de francos; que tenia municiones para cinco meses, víveres para seis meses, y que estaba resuelta á luchar hasta morir.

Peyrouton.—La Commune no me hizo ningun encargo. Si hablé en los cafés fué por efecto de una costumbre que no puedo dominar; es, si así lo quereis, el resultado de una mala educación.

El presidente.—Os declarásteis defensor del Gobierno de los insurrectos: el resultado de la lucha, deciais, no puede ser dudoso. Hablásteis de los hombres del Gobierno legal con extremado desden.

Peyrouton.—Quizá dije «el pequeño Thiers» pero esto no le quitaba ni la mas mínima parte de su legitimo poder. En cuanto á M. J. Favre no creo haberle insultado, porque si soy republicano, lo debo á sus magníficos discursos, que me entusiasmaban, particularmente cuando decia que no cederia ni una pulgada del territorio francés, ni una

piedra de nuestras fortalezas; pero luego...

El presidente.—Luego habeis dicho que era un traidor.

Peyrouton.—Os equivocais; dije que no se habia cumplido su promesa.

El presidente.—En algunas ciudades pedisteis á los habitantes que se hicieran defensores de la Commune.

Peyrouton.—Hablabá á favor de la conciliación.

El presidente.—¿Podiais acaso hablar de conciliación á unos hombres que contestaban á cañonazos?

El comisario del gobierno.—Parece que vos fuisteis el que hizo fuego contra Clamart.

Peyrouton.—Jamás he disparado un fusil.

El comisario del gobierno.—El *Mot d'Ordre* asegura que os hallabais presente, y os felicita por ello.

Peyrouton.—Los periódicos tienen el derecho de mentir.

El presidente.—Debiais negarlo.

El conserje del Consejo de Estado, declara que Peyrouton mandaba despóticamente.

Varios testigos, naturales de Nimes, confirman los discursos de Peyrouton.

Pascual Grousset declara que no encargó comision alguna á Peyrouton.

Mr. Galineau, abogado, dice, que el acusado se horrorizaba de los crímenes de la Commune, por lo que le causaba gran extrañeza que fuese partidario y defensor de ese Gobierno.

Mr. Pelletier, abogado, reemplazó á Peyrouton en el Consejo de Estado, y por cuyo motivo fue condenado á un mes de cárcel. Pelletier dejó su puesto el día 20 de Mayo.

El presidente.—Decís que vuestra única misión era velar por la conservación material de aquel edificio.... y abandonásteis vuestro puesto cuando se trató de incendiarlo.

Mr. Bizot presenta la defensa.

El Consejo admite las circunstancias atenuantes y condenan á Peyrouton á cinco años de arresto.

La *Gaceta* de hoy no contiene decreto ni disposición alguna de interés general.

La *Gaceta* de ayer ha publicado el decreto en que se comprenden las nuevas economías hechas en el presupuesto de Guerra.

Con arreglo á dicho decreto además de las 4.613.424 pesetas, en que se rebajaron los gastos del material del ministerio de la Guerra por decreto de 19 de Agosto anterior, se disminuyen en 2.951.395 pesetas los del personal del mismo departamento, en la forma que por capítulos y artículos expresan los estados que acompañan á la mencionada disposición.

Las modificaciones en los diferentes servicios de Guerra que determina este decreto producirán alteración en los créditos actuales desde el mes de Octubre próximo.

Como consecuencia del decreto de 12 de Agosto citado y el presente, los gastos que por servicios del ministerio de la Guerra, que en el año económico de 1870-71 importaban 08.340.851 pesetas, se rebajan para 1871-72 en 7.600.760 pesetas, y por consiguiente los créditos de la seccion 4.ª de obligaciones de los departamentos ministeriales, ministerio de la Guerra, del presupuesto para 1871-72 se fijan en la suma total de 85.740.091 pesetas.

Por decreto de 21 del actual, y accediendo á lo solicitado por el brigadier D. Juan Villegas y Gomez, gobernador militar de la provincia de Toledo, se le admite la renuncia que, fundado en su mal estado de salud, ha hecho del expresado cargo; disponiéndose al propio tiempo, como medida económica, quede suprimido dicho gobierno militar, que será desempeñado en lo sucesivo por el subdirector de la escuela central de tiro establecida en aquella ciudad.

Se ha publicado el reglamento para el gobierno interior de las secciones de Fomento

Por el ministerio de Ultramar se ha nombrado para la plaza de tesorero general de Hacienda pública de las islas Filipinas, vacante por fallecimiento de D. Joaquin Sastron que la desempeñaba, á D. José Codevilla y de la Corte, director de administración local de las citadas islas; y para la de director de administración local de dichas islas, vacante por salida á otro cargo de D. José Codevilla y de la Corte, á D. Primo Ortega, contador de la misma dependencia.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios: por un día á 0'12 de pta. cada una, por 2 á 0'14, por 3 á 0'10, por 4 á 0'9, por 5 á 0'8, por 6 á 0'7, por 7 á 0'6, y de 8 en adelante á 0'5.—Reclamos, sueltos, ó gaceticillas, á 0'40

ANUNCIOS.

línea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Stos. Cosme y Damian mrs. y s. Pelegrin ob.
Jubileo.—Está mañana en la iglesia de religiosas Capuchinas y en la parroquia de S. Bartolomé.

Sección mercantil.

ALMUDÍ PUBLICO.

Precios del día 26.

Trigo del país, doble decáfito, de 4'00 ptas. á 5'38.
Cebada, id. id., de 1'69 pta. á 1'88.
Maíz, id. id., de 2'75 pta. á 2'88.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 25.

FONDOS PUBLICOS.	Ult. pre.
Renta perp. del 3.	29,55
Idem pequeños.	29,65
Idem á fin de mes.	29,50
Inscripcion al 3 por 100.	00,00
Renta perpétua ext. or.	00,60
Idem del personal.	29,50
Obligaciones municipales.	00,60
Billetes hipotecarios.	99,60
Bonos del Tesoro.	79,60
Idem octubre 71.	99,50
Idem enero 72.	98,75
Idem de los 2 vencimientos	99,00

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid de Carta.	11 8 m.	3 l.
Idem de Alicante.	9 15 m.	6 m.
Idem de Lorca y Andalucía.	3 l.	11 23 m.
Idem de Lorca y Andalucía.	9 30 n.	1 l.
Idem de Lorca y Andalucía.	9 10 m.	12 30 l.

La reja de 9 mañana á las 4 tarde. Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ANUNCIOS.

LECCIONES ELEMENTALES

de Economía política y Estadística Por D. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia.

El primer cuaderno de los tres que contendrá esta obra, y que comprende la *Historia de la Economía política*, se acaba de dar a luz en el establecimiento tipográfico de LA PAZ en donde se vende á una peseta (4 rs.) y se envía fuera por una peseta veinte y cinco céntimos (5 rs.), franco de porte.

PILULES DEHAUT.
—Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedulz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instrucción* en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs. y de 10 rs.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.
Tarifas de transportes.
Con motivo de la exposición que tendrá lugar en Valladolid en el

Depósito en Murcia, Sr. D. Rafael Almazan y Martin.

SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD,

REVALENTA ARÁBIGA (DU BARRY de Londres.)

(Premiada en la Exposición de Nueva-York, 1854.)

CURA radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, toc, opresiones, asma, catarros, tisis (consumción), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticos, reumas, gota, fiebre, histérico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidices, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 72,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado n.º 58,614 de la Señora Marquesa de Bréhan. Muy Sr. mio: Por resulta de un mal de hígado habia caído en un estado de atenuación que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia puzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa insuportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; suecumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente,

presente mes, esta compañía ha acordado reducir sus precios de transportes á un 50 por 100 ó sea á la mitad de los precios de las tarifas generales, con arreglo á la naturaleza de la mercancía, tanto á la ida como á la vuelta. La misma reducción se hará en el participo que á esta compañía corresponde en la tarifa de contorno de la estación Madrid Atocha á la de Madrid Norte.

Se recomienda á los señores expedidores se enteren bien en las estaciones de la red de la compañía y despachos centrales de Murcia y Cartagena de las condiciones de aplicación de estos transportes ó sea de la circular del servicio del tráfico núm. 480 de 5 actual, á cuya circular se han de ajustar las expediciones que puedan verificarse. Cartagena 11 setiembre 1871.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

KENNISAN.
Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías.
Depósito Gral. en España, Sr. J. Ferrer y C.º, Menara, 51, pral. Madrid, Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE HARTNOLL.—Este aceite, recomendado por su inmejorable calidad por los miembros mas eminentes de la facultad de medicina de la Gran Bretaña, está preparado de los hígados mas frescos y sanos del pescado mas recientemente cogido; es casi incoloro y carece de gusto y de olor; de modo que es altamente á propósito para los estómagos débiles y delicados. Posee en el mas alto grado de perfección todas las cualidades medicinales, por la que es tan justamente celebrado.—HARTNOLL, QUIMICO DE LONDRES.—Se halla en todas las boticas en España. Solo agente para la Península, Mr. F. Prieto. Depósito general en la farmacia de D. Vicente Martinez Crespo, Olivo, Madrid, 2. 13

POESIAS

de D. Alfonso Garcia Clemencin.
Estas poesias se hallan de venta en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, al precio de dos pesetas cada ejemplar.

Interesa mucho á los padres de familia conocer la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas:

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS DE LOS PP. BENELECTINOS,

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestión y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad; trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto; y teniendo de su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres únicamente á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.

Depósito en Murcia.

Almacén de D. Segismundo Cláusel, Trapera, núm. 17. 30—14

A LA HUMANIDAD.

LIMAS QUIMICO-HIGIENICAS y medicamentos de Taverner para curar los callos, las verrugas, los sabañones y otras dolencias que se verán en el prospecto que se dará en el establecimiento de LA PAZ, donde se venden. Precios: á 8 rs. las limas con estuche y la instrucción, y á 10 los frascos de los medicamentos.

¡Cuidado con las falsificaciones!

he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52,034. El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476, Sainte Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones, J. Comparet, cura.—Núm. 44,816.—El señor arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,218 El coronel Watson de la gota, neuralgia y extreñimiento obstinado.—Núm. 53,860. La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en París, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarado incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

Núm. 49,122 El Señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP. calle de Valverde, núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de hoja de lata de 12 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 500 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; dá el apetito, la digestión con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular.

Cura n.º 72,448. Cádiz 3 de julio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico na quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza. También en pasta de 12 tazas, 12 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID.
DEPOSITARIOS.

Murcia: D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN, Zoco, 5, y generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demas provincias. 150—58

El Fénix Español,

Compañía de seguros reunidos, establecida en Madrid, paseo de Recoletos, núm. 9.

Capital de garantía 57.000.000 de reales.

Ramo de incendios.



Esta gran compañía nacional, la mas importante por su fondo de garantía asegura contra incendios á prima fija toda clase de objetos, mueble é inmuebles. El pago de los daños de sus asegurados, lo efectua al contado y sin ningun descuento. Los siniestros pagados hasta el 31 de diciembre de 1870, ascienden á la importante cantidad de 14.006.516 rvn.—Dará razon en Murcia, D. Francisco Xambó, calle de Balboa. 33

JARABE DE GRAGEAS DE LABELONYE Y GELISYCONTE

Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de París. Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesias. También se emplea con feliz éxito para la curación de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espasmos de sordera, extinción de voz, etc.

Depósito general en París, en casa de LABELONYE Y C.º, rue d'Aboukir, 39.

Precios en España: JARABE 24 rs. frasco, 15 rs. medio frasco, GRAGEAS 20 rs. caja, 12 rs. media caja.—En Murcia, D. Lucas Serrano.—La agencia franco-española, Madrid, calle del Sordo, 13, sirve los pedidos. 16—2

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, cura sin el auxilio de otro medicamento.—Vendese en todas las farmacias (Exigir el método). 30 años de éxito.—Paris, BROU, inv., boulevard Magenta, 158.

A LOS COMERCIANTES.

Papel marca holandesa, con raya azul, buena calidad, en paquetes de 250 cartas á 15 y 17 rs.

Sobres blancos á 2 y medio rs. caja, y de color de paja, los mas usuales hoy, á 4 rs.

Ordenanzas y Aranceles de Aduanas con otras disposiciones de interés, 12 rs.

La Zona fiscal, lista completa de todos los pueblos que la componen precedida de reglas y ordenanzas sobre la circulación de mercancías, 12 rs.

Todo esto se encontrará en la sucursal del Anuario del Comercio en esta capital, sita en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en donde se vende este útil libro, se sirven las suscripciones del mismo, y se admiten abonos y anuncios para la edición de 1871.

Papel pautado para escuelas de todas las reglas,

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.» Calle de Zoco, núm. 5.